

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y los debates de los dos Congresos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con independencia e independencia todos los asuntos políticos y cuestiones administrativas de interés general. Publica un folio de noticias o referencias, y artículos y resúmenes de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Madrid, sábado 22 de Marzo de 1884.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En Madrid un mes, una peseta. En provincias un mes, 5 pesetas. En el extranjero un mes, 6 pesetas. En el extranjero un mes, 6 pesetas. En el extranjero un mes, 6 pesetas.

AÑO VII.—NÚM. 11808

Seccion militar.

UN FOLLETO DE ACTUALIDAD.

En Amberes, y con el epigrafe de El ejército francés en 1884 y el general Galliffet, se ha publicado un interesante opúsculo, digno, por varios conceptos, de que el público militar lo conozca.

Dedicado, en su mayor parte, al trabajo al cual hacemos referencia, á la defensa del bravo general Galliffet, contiene, sin embargo, buenas ideas respecto á la organizacion de los ejércitos, y á la necesidad de que el francés, en particular, no intervenga para nada en las lides políticas, pues como expresa muy bien el autor aduciendo del folleto, el final del capítulo segundo, la política en el ejército entraña su propia ruina y la decadencia irremediable de la nacion.

Occupándose en este asunto, traduce tambien de un periódico italiano las recientes apreciaciones que se han hecho en el nuevo reino de las tropas de la vecina república; apreciaciones que dicen así:

«El ejército francés representa un cuerpo admirable, pero sin cabeza; le falta impulsión motora; la unidad de direccion, tan completa en el ejército alemán, no se encuentra en sus adversarios. Se ha trabajado mucho en el ejército francés, principalmente en los cuadros inferiores; mas los superiores, absorbidos y reducidos á la impotencia por los detalles infinitos de una administración burocrática, legada por el imperio, aumentada en grande escala por la república, olvidan forzadamente el estudio de la táctica y la estrategia, quedando ambas relegadas á un segundo lugar.

El Estado Mayor francés resulta muy inferior en calidad al alemán.

La Francia, por desgracia suya, no parece presentar entre sus frentes generales de todas armas, exceptuando tal vez los nombres de Lewal y Galliffet, uno solo que se imponga como general en jefe.»

Asegura luego el publicista que efectivamente la opinion pública en Francia reclama un general, uno solo, libre de compromisos políticos, sin ambicion personal, bravo, estudioso e inteligente, un carácter, en toda la extension de la palabra, y ese general cree que será el que dió admirables ejemplos en Crimea, Méjico, Argelia, Italia y jornada de Sedan, dedicándose luego con ahinco á profundas meditaciones sobre la táctica moderna.

Ignoramos si la pasion guiará alguna vez la pluma del escritor; pero de cualquier modo, merece leerse con detenimiento el folleto á que consagramos estas líneas.

Noticias

La enfermedad real del señor brigadier Ciriza, que le ha obligado á cesar en el desempeño de las funciones fiscales que venia ejerciendo en la causa llamada de la conspiracion, ha motivado ciertas retenciones por parte de algunos periódicos, que desde luego rechazamos por el buen nombre de los que al ejército pertenecen.

LEY DE ORGANIZACION

ATRIBUCIONES DE LOS TRIBUNALES DE GUERRA.

(Continuacion)

Art. 88. Cuando daban verse negocios procedentes de los tribunales de Marina, constituirán dicha Sala los consejeros generales y el legado de la armada, completándose el número con los más antiguos de las otras clases que la forman ordinariamente.

Art. 89. La Sala de gobierno se constituirá con los consejeros que no asistan á la de Justicia, siempre que su número no baje de cinco.

Uno de ellos, por lo ménos, será de la clase de legados.

Si las atenciones del servicio lo reclaman y hubiere el número de consejeros necesario, esta Sala podrá dividirse en dos secciones.

Art. 91. La presidencia de las Salas, cuando no asista á ellas el presidente del Consejo, corresponderá entre los que la forman al consejero militar de mayor categoria y antigüedad en el empleo.

Art. 92. El presidente del Consejo designará al principio de cada año judicial los consejeros que hayan de formar la Sala de justicia durante el mismo, los cuales en caso necesario serán sustituidos por turno riguroso entre las demas secciones.

Art. 93. El día 45 de Setiembre de cada año, ó el siguiente hábil, comenzará el año judicial.

Art. 94. Sin perjuicio de lo establecido en los artículos anteriores sobre la organizacion de las Salas, el presidente del Consejo, con presencia de las necesidades del servicio y del número y clase de asuntos pendientes, podrá disponer que se forme otra Sala de justicia que despache á la vez que la permanente, ó que el Consejo funcione en Salas de gobierno.

Art. 95. El reglamento del Consejo establecerá el orden de las discusiones y todo lo demás referente al régimen interior del mismo.

CAPÍTULO IV.

De las atribuciones del Consejo.

Seccion primera.

Atribuciones del Consejo pleno.

Art. 96. Corresponde al Consejo pleno: 1.º Evacuar los informes en que así se prevenga de real orden.

2.º Informar en los negocios que el presidente del Consejo, el reunido ó la Sala de gobierno estimen que por su importancia deban ser de su conocimiento.

3.º Proponer al Gobierno las reformas que convenga introducir en la administracion de justicia de Guerra ó Marina.

4.º Hacer las propuestas para el nombramiento de los funcionarios y subalternos del

dividuos de la clase de tropa pudieran presentarse á ingreso en las Academias de los cuerpos especiales.

El viernes último fué testigo el pueblo de Beriganim de un hecho que mereció los aplausos del vecindario. A las cuatro de la tarde del citado día entró desbocada por la calle de Torrella, donde existía la casa cuartel de la Guardia civil, una caballería mayor, sobre la que iba un muchacho de once años, y detras, arrastrado por el desbocado animal, otro joven de seis años, ambos en peligro de perecer, pues con dificultad podían sostenerse en las posiciones que ocupaban.

A los gritos que lanzaban las dos victimas, salió el guardia civil Gaspar Perez Marco, y con no escaso riesgo de su persona, pudo detener la caballería, salvando á los dos muchachos, que resultaron, no obstante, con algunas lesiones, especialmente uno de ellos. Para comprender tambien el riesgo, baste saber que la caballería conducía un arado con su reja, que fácilmente hubiera podido causar daños de consideracion.

El padre de los niños, acompañado de gran número de vecinos, acudió á la casa-cuartel de la Guardia civil, vitoreando al guardia Perez Marco por su arrojo y serenidad.

Noticias del personal.

Caballería.

Ascensos.—A sargento segundo, el cabo primero más antiguo del regimiento del Rey, Tomás Garcia Casarribios.

Asuntos varios.—A la Junta Superior Consultiva de Guerra se remite la documentacion del teniente D. Luis Zavala.

—Al capitán general de Castilla la Nueva, ídem copia de la hoja de servicios del capitán D. Francisco Ramirez.

—Se acusa recibo de la documentacion del capitán y teniente D. Cayo Garcia y D. Luis Zavala.

—A los capitanes generales de Castilla la Nueva y Cataluña se remite real despacho de retiro á favor de los comandantes D. Bernardo Ullbarri y D. Juan Serena.

—Al director de Instrucción militar, ídem ídem de grado de profesor mayor á favor del primer profesor de equitacion D. Miguel Sanchez.

—A la escuela de equitacion, ídem cédula de cruz del Mérito militar á favor del profesor de equitacion D. Pedro Garcia.

—Al regimiento del Rey, ídem ídem de San Hermenegildo del alférez D. Mariano Perez.

—Comandante y teniente D. Francisco Perez Navarro y D. Jacinto Sanz.

—Al regimiento del Príncipe, el comandante D. José Arenas.

—A búscar de Pavia, los tenientes D. Carlos Gutierrez Valacrecel y D. Silverio Garcia.

—Al ídem de España, el ídem D. Amador de la Rosa.

—A la escuela de equitacion para cursar un año de estudios, al alférez del ídem de la Reina D. Máximo Pardo.

—A situación de reemplazo, el capitán don José Ruiz Alcalá.

—De efectivo, á búscar de Pavia, el sargento segundo Jaime Albentosa Cartagena.

—Al Consejo Supremo, la del coronel del escuadron de Escolta real D. Jacinto de Leon y Barreda, en súplica de la plaza de San Hermenegildo.

—Nombramientos.—Primer ayudante del regimiento de Sesma, el capitán D. Lorenzo Palau.

—Portaestandarte del ídem de Numancia, el alférez D. Manuel Quiroga.

Consejo en los casos previstos por el reglamento del mismo.

5.º Recibir el juramento al presidente, consejeros, fiscales y secretario.

6.º Conocer de los asuntos que sean de interés general del Consejo.

Seccion segunda.

Atribuciones del Consejo reunido.

Art. 97. Corresponde al Consejo reunido: 1.º Despachar los expedientes que no siendo de la competencia del Pleno, sometan á su decision el presidente del Consejo ó la Sala de gobierno.

2.º Conocer de los expedientes gubernativos que se formen á los oficiales del ejército y armada y á sus asimilados.

3.º Conocer de los expedientes administrativos de presas de buques enemigos, contrabando de guerra y represalias.

4.º Informar sobre los recursos de alzada que se interpongan contra las resoluciones de las autoridades de Marina en los expedientes de salvamento de los buques naufragos.

Carabineros.

Alas.—Se ha ordenado en la comandancia de Zamora, la del teniente procedente del arma de Infantería D. Antonio Amador Reinos; en la de Algeciras, en clase de carabnero de infantería, la del cabo primero del ejército Antonio Moreno Palomo, y en la de Asturias, la del ídem Felipe Padilla Cobos.

Ascensos.—Ha sido promovido al empleo de teniente para la comandancia de Málaga, el alférez de la de Algeciras D. Eduardo Cernaña Muñoz, y al de alférez para las de Cádiz y Málaga, respectivamente, los sargentos primeros de las de Málaga y Navarra D. Juan Belenes Chemorro y D. Manuel Vivas Pielfort.

Asuntos varios.—A la capitania general de Galicia se ha remitido, para su requisicion, real despacho de empleo de teniente coronel, expedido á favor de D. Senen Pardo y Pereira; á la de Castilla la Vieja, el de teniente de D. Antonio Garcia Basso; á la de Andalucía, los de empleo de teniente y alférez de D. Julian Ferrer Hidalgo y D. Adolfo Dominguez Dorado; á la de Granada, los ídem de D. Eugenio Gonzalez Moro y D. Lorenzo Martin Tuy; á la de las Baleares, el de empleo de capitán de D. Pantaleon Ochoa de Arzobueta, y á la de Andalucía, el de grado de alférez del cabo primero D. Domingo Rebola.

Concesiones.—Permiso para contraer matrimonio, al carabnero de la comandancia de Málaga Isidro Leal Montero.

—Renuncia del ascenso al empleo inmediato, al cabo segundo de la comandancia de Sevilla Antonio Garcia Ibarrola.

Destinos.—A la comandancia de Algeciras, el alférez D. Luis Mendoza Perez; á la de Bilbao, el teniente D. Juan Naranjo Herrera; á la de Guipúzcoa, el ídem D. Agustín Gonzalez Loranzo; á la de Asturias, el ídem D. José Gutierrez Valderrábano; á la de Zamora, el ídem D. Melchor Zamarrigo Velasco; á la de Santander, el alférez D. Miguel Fuentes Herrero; á la de Huelva, el cabo de mar de la de Sevilla Antonio Fernandez Lopez; á la de Sevilla, el ídem de la de Huelva José Diaz Martín; á la de Barcelona, los carabineros de la de Guipúzcoa Idefonso Martín Herrero y Cándido Manzanas Gonzalez; á la de Huesca, los ídem de la de Lérida Juan Betos Alegre, Isidro Martínez Lopez y Juan Diaz Varela; y á la de Pontevedra, el ídem de la de Murcia Adriano Incógnito Cruces.

Instancias.—Ha sido desestimada la promovida por el cabo de mar de la comandancia de Huelva Salvador Cuevas Hernandez, en súplica de traslado.

—A informe del jefe de la comandancia de Málaga, la del carabnero Diego Fernandez Rodriguez, solicitando igual gracia que el anterior.

—Cursada al director general de Infantería, la del ídem Domingo Romero Gutierrez, en súplica de alicances.

—Al director del Tesoro, la del ídem José de Haro Martínez, en súplica de que por la delegacion de Hacienda de Navarra se le siga abonando la pensión de una cruz.

—A informe del jefe de la comandancia de Orense, la promovida por el alférez D. Ricardo Peñoo Gomez.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Han sido cursados á Guerra los expedientes de pensión de doña María de la Paz Bravo, doña María Vicenta Novella, doña María Biorcan, D. Miguel Alvarez y doña Petra Régi.

—Ídem ídem de pagas de tocas de doña María Rosa Gonzalez.

—Ídem los de retiro del subinspector de Sanidad D. Antonio Garcia, sargentos Antonio Vargas y Domingo Pajaro, médico Rafael Gomez, cabo Manuel Rodriguez, y carabnero Pedro Carballo.

2.º Pur los de traicion cometidos por algun jefe militar al frente de fuerza armada.

3.º Pur los que de igual modo se cometan contra las Cortes, el Consejo de ministros ó la forma de gobierno.

4.º Pur hechos de armas desgraciados.

5.º Pur la rendicion de una plaza, puesto militar, buque del Estado ó fuerza armada.

Art. 99. Conocerán tambien en única instancia:

1.º De las causas por delitos cometidos por los ministros de la Corona que pertenecian al ejército ó armada, por los capitanes generales de ejército y almirantes, y por los presidentes, consejeros y fiscales que sean ó hayan sido del mismo Consejo.

2.º De las causas por delitos cometidos, durante el desempeño de sus cargos, por los generales en jefe del ejército y comandantes generales de las escuadras, directores generales de las armas é institutos, capitanes generales de distrito y departamento marítimo, generales comandantes de cuerpo de ejército y jefes de escuadra que operen independientemente, comandantes generales de provincia y de apostadero marítimo que ejerzan mando independiente y gobernadores de plazas sitiadas ó bloqueadas.

3.º De las causas contra los presidentes y vocales de los consejos de guerra de oficiales generales, relativas al desempeño de sus funciones de justicia.

4.º De las causas por delitos propios de la jurisdiccion militar que cometan: Los arzobispos, obispos, auditores de la Rota.

Guardia civil.

Dajas.—Se ha ordenado tenga lugar por fin del presente mes, la del sargento segundo de la comandancia de Soria Melit n Martinez Martinez.

Concesiones.—Inclusion en el escalafon de caballeros cruz de San Hermenegildo, con derecho á pensión, al capitán de la comandancia de Pontevedra D. Julian Alonso Rivera.

—Continuacion en el servicio, á los sargentos primeros de las comandancias de Soria y Huesca, respectivamente, Manuel Pena Sanchez é Isidro Cortero Puente.

Infantería.

Ascensos.—A tenientes coroneles, los comandantes D. Manuel Rigal Martínez y don Melchor Llanas Cortés.

—A comandantes, los capitanes D. Juan de Fresno y Juan D. Prudencio Garcia Villuó, D. Andres Rivera Infante y D. Joaquin Rebolledo Barrera.

Asuntos varios.—A la capitania general de Puerto-Rico se remite copia de la hoja de servicios del comandante D. Fernando Fernandez Gonzalez.

—Al Consejo Supremo, la ídem del capitán D. Diego Arme gol, y las partidas de casamiento del capitán B. José Lanza Soles, tenientes D. Martín Uselty/Ponte y D. Ramon Moyar Bernal, y alférez D. Gaspar Garcia Arroyo.

—A la capitania general de Castilla la Nueva, la ídem del comandante D. Matias Sierra.

—A la de Cuba, la ídem del teniente coronel D. Antonio Pujol.

Concesiones.—El retiro provisional, al teniente D. José Casanuran.

—Tres meses de licencia, al capitán D. Rafael Serrano Aleman.

—Dos ídem id., el teniente D. José Lopez Jimenez y capitán D. Inocencio Blanquez Hernandez.

—El pase á situación de reemplazo, al comandante D. Aureliano de la Torre y Espinosa.

—Ídem id., al coronel D. Fernando Eschudy y Corneja.

—Dos meses de licencia, al comandante don Ciriacó Colis Martínez.

—Un mes de próroga de licencia, al teniente coronel D. Guillermo Aloy Llobrera.

—Declarando apto para el ascenso al teniente coronel D. Manuel de la Riva y Cabello.

—Concediendo mayor antigüedad al alférez D. Máximo Aldea Calduela.

Destinos.—Los alférezes D. D. Soler, al regimiento de Asia; D. Teodosio Sierra, á la reserva de Santa Coloma de Farnes; D. Salvador Lopez Merino, al regimiento de Navarra; don Pascual Genis, al del Príncipe; D. Antonio Andía, al de Luchana; D. Manuel Andía, al de Mallorca; D. José Orzaes, al Batallon reserva de Vich; D. G-ferino Misioné, al ídem de Tremp; y D. José Emperador, al regimiento de Zaragoza.

Instancias.—Al Consejo Supremo, en súplica de la plaza de San Hermenegildo, la del comandante D. Rodrigo de Rodrigo, y de la cruz de dicha orden la del ídem D. Diego Palma.

—Desestimadas, la del teniente D. Eduardo Saavedra Mendoza, solicitando vuelta al servicio; las del capitán D. Juan Crespo Lázaro y alférez D. Pablo Vegas Gamos, en súplica de mayor antigüedad, y la del alférez D. José Torsus Coll, solicitando se le consignase en su hoja de servicios el grado de capitán.

—A la capitania general de Granada, en súplica de un certificado de servicios, la del comandante D. Eduardo Serra.

—A la de Cuba, en solicitud de que se le releve del pago de cierta cantidad, la del comandante D. Juan Bellosillo.

Los presidentes del Senado y del Congreso de los diputados.

Y los ministros de la Corona que no pertenecian al ejército ó armada, consejeros de Estado, embajadores, ministros plenipotenciarios y residentes, y ministros, magistrados y fiscales del Tribunal Supremo y de los de Cuentas y Ordenes militares.

Art. 100. Es tambien de la competencia del Consejo reunido:

1.º El conocimiento de los recursos de revision contra las sentencias firmes.

2.º La decision de las competencias jurisdiccionales que se susciten entre los tribunales de Guerra y los de Marina, á excepcion de las que se promuevan en las provincias de Ultramar.

3.º La aplicacion de las amnistias é indultos generales, así como informar sobre peticiones de indulto ó conmutacion de pena respecto á las personas contra quienes hubiere pronunciado fallo.

Seccion tercera.

Atribuciones de la Sala de Justicia.

Art. 101. Corresponde á la Sala de justicia:

1.º Conocer de las causas falladas en los consejos de guerra, en los casos que con arreglo á esta ley deban ser elevadas al Consejo Supremo, á excepcion de las reservadas al reunido en el art. 98.

2.º Resolver los disensos en materias de justicia entre las autoridades de guerra ó marina y sus auditores.

Edición de la mañana

LA CUESTION DE ANDORRA.

Cuando oímos las diárricas declamaciones de los que abogan por la unión de la raza latina y la comunidad de intereses entre los dos pueblos que separa la cadena del Pirineo, volvemos involuntariamente los ojos á la historia, encontrando en cada época, en cada siglo, en cada efeméride y en cada piedra millaria de los sucesos, recuerdos bien poco lisonjeros para echarnos en brazos de una ciega confianza.

Apenas terminada, como Dióscuro, la enojosa cuestión de Saida, el populacho de París se atrevió á silbar al rey de España, huésped de la hidalguía francesa, y aquello también se acabó en forma no del todo correcta, después que se escatimó la satisfacción que se nos debía, y hubo que pasar por todos los grados del regateo.

Hoy surge la cuestión de Andorra, que ya empiezan á tratar algunos periódicos franceses con su ligereza característica, hablando de enviar allí algunos gendarmes, desconociendo la soberanía del obispo de Urgel, co-príncipe del valle, y, por consiguiente, los derechos de España.

Y no se trata sólo de habladurías de periódicos: en la proclama francesa se hace caso omiso de cuanto se relaciona con nuestra patria, y se procede como si los andorranos no tuviesen que seguir ni atender otras indicaciones que las de la autoridad francesa.

Lo que ha ocurrido en Andorra es bien sencillo.

Siguiendo allí la ley general de destrozarse mutuamente, las elecciones se han verificado en medio de la mayor efervescencia por parte de los dos bandos que se disputan el dominio del Valle. El partido español ha alcanzado la victoria, y los defensores de la influencia francesa han pretendido apoyarse en el Gobierno de aquella nación para destruir la obra de sus adversarios.

Lo natural era que, puestos de acuerdo el representante francés y el obispo de Urgel, hubiesen procurado un honroso término al conflicto: así se creyó en un principio, y en los centros oficiales no se desespera de llegar á términos de concordia; pero ni las proposiciones del veguer francés son aceptables, ni el lenguaje de la prensa transpirenaica es el más á propósito para poner paz en los ánimos y evitar disgustos.

Nuestros vecinos se han propuesto andar siempre á la greña con los países latinos sus hermanos. Los italianos, por su parte, están tan ofendidos con ellos por el lenguaje que han empleado con motivo de la distribución de socorros á las víctimas de Casamicciola, que *Il Pungolo*, de Milan, ha dicho que Italia no necesita de ningún socorro de Francia, y propone al Gobierno que se devuelvan los socorros enviados por la prensa francesa «con formas tan villanas como descorteses.»

Es decir, que en todas partes proceden de la misma manera, empleando el desprecio, el insulto y la provocación.

Llamamos seriamente la atención de nuestro Gobierno, para que no consienta en ningún caso ni por ningún motivo la confusión de derechos que á España y Francia corresponden en el protectorado de Andorra.

Como dice, con razón, un colega de la mañana, no se trata sólo de la defensa de un derecho, sino también de la seguridad de nuestras fronteras. El origen mismo de las instituciones del Valle, y su historia en las guerras de Francia y España, revelan la importancia militar de su territorio, enclavado como está en el nuestro.

Vigile, pues, el Gobierno con cuidado y esté dispuesto á cualquier eventualidad.

Lo mejor será llegar á un acuerdo, en el que se consigne y reconozcan los derechos respectivos á la soberanía del Valle, y se intente una acción común para templar el ardor de los bandos y restablecer el imperio de la ley y de la justicia; pero si se pretende otra cosa, si se obra con ligereza y traspasan la frontera esos piquetes de gendarmería, de que hablan los periódicos franceses con tan poca cordura, esperamos que el Gobierno español sabrá cumplir con su deber pronto y enérgicamente, y, sin que nosotros procuremos un *casus belli* ni un conflicto con nuestros vecinos, demostrarles que aquí no somos chinos ni ananimitas, y que estamos resueltos á defender derechos adquiridos y respetados durante siglos.

CARTAS COMERCIALES.

El Havre 18 de Marzo de 1884.
Señor director de la GACETA UNIVERSAL.

Las transacciones comerciales han sufrido durante el mes último una calma poco común en nuestro mercado. La situación política y financiera de esta república, anómala en demasía, entra por mucho en la paralización de los negocios.

En algodonos, que esta plaza es una de las más importantes de Europa, las operaciones efectuadas han sido más que regulares; pero en

cambio, los cañes, azúcares, cueros, vinos y demás artículos de importación extranjera han sufrido y aún sufren de una calma indolente en sus ventas.

Las operaciones realizadas en la última quincena pueden resumirse como sigue:

VENTAS.

8.270 balas de algodones de Nueva-Orleans, de 60 á 78 francos los 50 kilos.
1.010 ídem ídem de Georgia, de 58 á 77 ídem ídem.

700 ídem ídem de Tejas, de 60 á 75 ídem ídem.
146 ídem ídem de Alabama, de 69 á 72 ídem ídem.

2.329 ídem ídem de Sorate, de 49'50 á 70 ídem ídem.
90 ídem ídem de Cocanada, de 52 á 54 ídem ídem.

221 ídem ídem de Westen, de 49 á 53 ídem ídem.
56 ídem ídem de Bengala, de 46 á 52'50 ídem ídem.

180 ídem ídem de Pernambuco, de 71'50 á 73'75 ídem ídem.
99 ídem ídem de Linters, de 37 á 48 ídem ídem.

Los arribos han sido:
970 balas de New-York.
10.218 ídem de Nueva-Orleans.
2.544 ídem de Galveston.

122 ídem de los mares del Sur.
358 ídem de Ambéres.
455 ídem de Inglaterra.
50 ídem de Antillas.

50 ídem de Esmirna, y 148 ídem del Brasil.
La situación de esta mercancía, en general, es buena.

En el mercado se hacen ventas bastante medianas para la fabricación francesa, y los especuladores han hecho compras importantes en la India y en la América del Norte. Los tenedores sostienen firmes los precios. En las ventas á librar á un plazo determinado, los precios no han variado gran cosa, y se observa una tendencia al alza en los procedentes de los Estados-Unidos, habiéndose iniciado una pequeña baja, á causa de los últimos telegramas recibidos, en los algodones de las demás procedencias.

Las existencias en plaza son de 176.000 balas.

AZÚCARES.

Las operaciones llevadas á cabo en la quincena, insignificantes, por no decir nulas, y los arribos han sido de Hamburgo unos 9.000 sacos.

Los precios á que cotizan esta mercancía, son:
Azúcar, bruto, cuarto, según clase, de 42 á 45 y de 58 á 59 por escala.

Azúcar blanca exótica, de 52 á 53 y medio los 100 kilos.

Los depósitos de esta plaza no cuentan con ninguna de las buenas clases de Cuba y Puerto-Rico, y como de América no tienen más de 560 sacos del Brasil y Costa-Firme.

ACEITES.

Las transacciones completamente nulas. Han llegado en la quincena:
6.000 barriles de aceite mineral de New-York.

290 ídem de engrasar de ídem.
300 cajas ídem de ídem.
1.184 barricas de ídem de palma de la costa de Africa.

637 ídem ídem de pescado del Japon.
Una caja de ídem de la China.
74 barricas de ídem de oliva de España.

19 ídem ídem de diversas clases, procedentes de Inglaterra.

Estos arribos han venido á aumentar las existencias de esta plaza, que son hoy de 82.000 kilos de aceite de palma, 500.000 de coco y 200 cajas de pié de buey.

CAFÉS.

La situación de este grano en nuestro mercado no es nada satisfactoria, tanto para las ventas al contado como para las á librar á épocas determinadas. A principios de la semana anterior el mercado estuvo firme en sus precios; pero los telegramas llegados de los puntos productores produjeron un pánico tal en los tenedores de primera mano, que ocasionó una baja considerable en los precios de casi todas las clases y procedencias. Solo el Puerto-Rico ha podido sostener con firmeza sus primitivos precios.

El café de Trinidad y Santiago de Cuba, que es superior á muchos otros, no aparece por este mercado, no conociendo, y aun extrajando muchos negociantes, la razón de su retraimiento á este gran centro.

Las ventas hechas en la quincena son las siguientes:
4.549 sacos de Haití, de 60 á 67 francos los 50 kilos; de Puerto-Príncipe, de 57 á 62 ídem; de Génaveis, de 61 á 64 ídem; de Jacmel, de 61 á 63; de Cap, de 60 á 62.

447 sacos de Santos, de 62 á 67 francos los 50 kilos.
300 ídem de Ceara, á 63,75 ídem ídem.
1.200 ídem Rio, á 63 ídem ídem.
648 ídem de Puerto-Rico, de 95 á 102 ídem ídem.

103 ídem de Manila, á 61'50 ídem ídem.
1.488 ídem de La Guayra, de 67 á 77 ídem ídem.
110 ídem de Guatemala, de 75 á 78 ídem ídem.

120 ídem de Capitanía, á 75 ídem ídem.
8.962 en junto al contado, y 750.000 á librar á una época fija y á precios que han variado, por los de Santos, de 60 á 70 francos los 50 kilos, rendido en el muelle.

En la última venta á pública licitación se ha observado una gran desanimación, habiéndose adjudicado solamente:
204 sacos de Haití (Cayes), averiados, de 55 á 56 francos.
178 ídem de Santos, averiados, de 60 á 67 ídem.
145 ídem de Enconge, ídem, de 49 á 50 ídem.
257 ídem de diversas procedencias, de 50 á 55 ídem.

Las existencias hoy en los depósitos son aproximadamente de 4.190.000 sacos y 1.400 barriles, entre los que figuran 32.600 sacos y 1.280 barricas de Puerto-Rico.

El mercado cierra flojo y siempre con tendencia á nuevas bajas en los precios.

CUEROS Y PIELES.

A principios de la quincena pasada comenzó á notarse alguna animación en estos artículos, y la semana anterior ha habido una línea corriente de transacciones. Se han vendido en estos últimos ocho días 6.344 balas cueros de Montevideo, salados, de 66'50 francos á 77'50 los 50 kilos, según clase; 3.517 de Rio-Grande, salados, verdes, de 63 á 70 francos, y 2.400 de Pernambuco, salados, verdes, á 64'50 francos.

En pieles de cabrito se han vendido igualmente 9 balas procedentes de la Plata, á 15 francos la docena.

Los arribos últimamente llegados, son:
864 balas, cueros salados, de los Estados-Unidos.
535 ídem, ídem secos, de Costa firme.
2.333 ídem, ídem salados secos.

9.750 ídem, ídem verdes, del Brasil, y 4.214 ídem, ídem, de Buenos-Aires.
225 ídem, ídem secos, de Rotterdam.
1.300 ídem, ídem salados, del Norte.
769 ídem, ídem, de Hamburgo.
960 ídem, ídem, y
338 ídem, ídem secos, de Inglaterra.

Estos arribos han venido á aumentar el considerable número de las existencias que habia en nuestro mercado la semana anterior y que se eleva á la respetable cifra de 485.044 cueros, de los que 6.380 eran de caballo.

LANAS.

Negocios insignificantes, y en las ventas á pública subasta se han realizado unas 1.237 balas de Buenos-Aires, á un precio que la variado, según calidad, de 70 á 220 francos los 100 kilos, y 102 balas de Montevideo, de 410 á 220 francos.

Los tenedores de este artículo han hecho últimamente una reducción de 5 á 10 francos en los precios, y no obstante esta considerable baja, las transacciones no tienen lugar.

Las existencias en los depósitos son hoy de 5.345 balas lana de Buenos-Aires.
2.229 ídem ídem de Montevideo.
297 ídem ídem de Chile.
527 ídem ídem de Rusia.
23 ídem ídem de España.

VINOS.

Signe este caldo teniendo fácil salida, aunque sin gran animación en el mercado.

Los vinos procedentes de España, que son en su mayor parte destinados para los departamentos del Norte, han sufrido una pequeña baja en sus precios estos últimos días.

Los continuos arribos, poco calculados, han producido esta depreciación, teniendo hoy una desproporcional ventaja los vinos portugueses sobre los fuertes de Alicante y Benicarlo.

La cotización es la siguiente:
Vinos tintos de España, según clase, de 42 á 50 francos hectolitro.
Ídem ídem de Portugal, ídem, de 49 á 54.
Madera de la isla, ídem, de 450 á 400.
Ídem de España, ídem, de 105 á 250.
Ídem imitación, ídem, de 80 á 130.
Málaga, según el año, de 110 á 250.
Oporto, de 150 á 400.
Pajareto, Ruta, Constancia, etc., de 475 á 450.

En la quincena que ha concluido, España nos ha enviado 7.326 barricas vino tinto ordinario, algo alcoholizado, y 468 cajas vinos finos.

Por este artículo, el mercado cierra flojo, y las ventas se hacen con demasiada lentitud.

En las demás mercancías, las operaciones de la quincena han sido casi nulas en esta plaza.

La semana anterior hemos tenido una importación de productos extranjeros bastante regular en metales, maderas de tinte y para ebanistería y artículos diversos, que han completado los depósitos, puede asegurarse, para algún tiempo. De Cuba se han recibido 16.234 paquetes hojas de palma y 460 de paja para sombreros.

Las últimas noticias que el telégrafo nos ha traído de España han causado en ésta gran sensación entre la gente conservadora; muchos han sido los comentarios que se han hecho; pero todos á quienes he oído, creen que la conspiración republicano-socialista, descubierta por el Gobierno actual, no es más que una pequeña ramificación de la intención de Badajoz, y un producto del poco patriotismo de ciertos hombres mal avenidos con la prosperidad de su patria. *Cosas de España*, decían unos, y otros, ambición ó sed del presupuesto en los desheredados de hoy.—*El corresponsal.*

Noticias.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:
Gobernacion.—Real orden resolviendo el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Alcaucin.

—Otra resolviendo una consulta del gobernador de Lérida sobre renovación de distritos para elección de diputados provinciales.

Guerra.—Otra dando de baja al oficial don Teodoro Saenz.

Ultramar.—Otra nombrando registrador de la propiedad de Puerto-Príncipe á D. Ignacio Cancio.

Telegramas de la mañana.

París 21.—El ataque de Hónghoa por los franceses se considera inminente.

El regreso de la columna del general Negrier á Bagnish, respetando el territorio chino, ha producido muy buen efecto en Pekín, donde predominan ahora corrientes más favorables á Francia.

Se añade que el representante francés en el Celeste Imperio ha recibido proposiciones de paz.

París 21.—Según el periódico ministerial *Paris*, el Gobierno examina el asunto relativo al importe de la indemnización que debe pedirse á China.

Dicha indemnización no será, probablemente, inferior á seis millones de libras esterlinas.

El periódico *Telegraph* anuncia que el almirante Courbet ha recibido el orden de ocupar la importante isla de Hainan, que pertenece á China; pero esta noticia merece confirmación.

Berlin 21.—El Parlamento alemán, contra la voluntad del príncipe de Bismarck, ha apro-

bado una proposición del diputado católico señor Windthorst, apoyada por el próposito liberal, disponiendo que pase á una comisión de 21 diputados el proyecto de ley que se discute contra los socialistas.

Londres 22.—Los partes de los responsables de Suakin convienen en que las tropas que tiene á sus órdenes Osman no pasan de mil hombres.

Muchos periódicos liberales combaten las tendencias que se observan en las potencias del Norte, de enérgica represión, sosteniendo que en las circunstancias actuales por que atraviesa Europa debe buscarse el remedio en las medidas económicas para conjurar el mal-estar social.

París 22.—Según las últimas noticias del interior del Sudán, el Mahdí seguía dando pruebas de la mayor tolerancia con los prisioneros europeos.

Impresionado por las virtudes de los misioneros católicos, no sólo los puso en libertad, asignándoles una pequeña suma para su sustento, sino que también les autorizó para el ejercicio del culto. Lo único que prohibió fué la propaganda.

Numerosas tribus rebeldes han llegado á Krenh, en el camino de Kharium, cuya situación es cada vez más apurada.

Nada sábase fijamente del general Gordon. Las comunicaciones siguen interrumpidas.—*Fabra.*

La Epoca dice que si hoy no hay dictadura, ni guerras civiles, ni estado de sitio, sino tribunales que aplican las leyes, y un Código penal, es debido á la monarquía y al partido conservador.

Dice el corresponsal de un importante periódico de Valencia, «que no sería difícil, según algunos indicios, que una vez hechas las elecciones, los elementos centralistas que con el Sr. Posada pasaron á la izquierda, y los constitucionales que en este partido militan, volverían á la fusión, desesparanzados de que la izquierda llegue á ser partido de gobierno, por los antagonismos de sus jefes.»

Son muy tristes para el porvenir de la industria vitícola las noticias de la prensa andaluza.

La filoxera ha rebasado ya, desde fines del último verano, la sierra de Archidona; de modo que están gravísimamente expuestos á la invasión, si ya no se hallan parcialmente infestados, los partidos de Loja, Antequera y todo el Noroeste de la provincia de Granada, de donde se podrá propagar fácilmente el insecto al resto de Andalucía y á los viñedos del centro de España. Por la parte de la costa, la filoxera ha infestado por completo los partidos de Motril y Albuñol.

Ni el Sr. Sagasta ni el Sr. Castelar se presentan candidatos por acumulación á la diputación de Cortes, como indica anoche un periódico.

Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy, han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos:
En la calle del Sombbrero fué víctima de un engaño una niña de cuatro años, á la que consiguieron, una mujer de avanzada edad, quitarle los pendientes que llevaba y un pañuelo de seda.

—A la delegación del distrito del Hospital fué conducido un sujeto que intentó cambiar un billete falso de cien pesetas.

Esta noche, á las nueve, dará una conferencia en el Fomento de las Artes el señor D. Félix Bona, sobre el tema: «Equilibrio del precio del trabajo con el de las subsistencias.»

A las nueve de esta noche tendrá lugar en el Centro de Asturianos una conferencia, á cargo de uno de sus socios, que disertará sobre el tema: «Congreso de Verona ó invasión armada en España de los cien mil hijos de San Luis.»

Ha sido nombrado gobernador civil de Almería D. Juan José Jimenez Ramirez.

Ha sido nombrado jefe de la dirección general de Correos, D. Federico Huesca.

El Siglo no está inspirado por el general Martínez Campos.

Así lo declara anoche este periódico, y así lo dicen también los amigos del general Martínez Campos, hoy más unidos al Sr. Sagasta y más fusionistas que nunca.

El domingo por la noche dará una conferencia en el Círculo de la Union Mercantil el Sr. Taviel de Andrade, sobre el descubrimiento de las islas Filipinas por Magallanes, que dió vista á ellas en ese día.

La Junta directiva del Centro de la Union Mercantil se reunió anoche para tratar asuntos de gobierno interior.

La Epoca cree exacta la noticia de los periódicos franceses, de haber escrito el rey don Alfonso á la reina de Inglaterra, dándole gracias por la invitación que le trasmitió el príncipe de Galles para visitar á Inglaterra en la próxima season. El rey de España habria hecho el viaje con mucho gusto, si no hubiera de coincidir con las elecciones generales; pero espera poder hacerlo el año próximo.

Zaragoza 21 (11'30 n.).—El tren-correo especial sale con dos horas de retraso, á consecuencia de haberse roto la máquina.

La Epoca llama la atención de los productores y comerciantes españoles respecto á las indicaciones que hace nuestro representante en Berlín, referentes á los certificados industriales para viajeros de comercio.

Ha procurado el señor conde de Baromar que España y Alemania creasen, de común acuerdo, esta especie de pasaportes especiales, que suplan á las cartas de recomendación, y que garanticen al portador de ellos la confianza de los comerciantes é industriales con quienes deba tratar, mediante la declaración que dichos pasaportes contengan de que el portador representa casas respetables, establecidas y abiertas, que pagan la contribución correspondiente.

Esos pasaportes especiales deben ser expedidos por el autor de la provincia donde radican las tablas, almacenes ó establecimientos de que el comisionista ó viajero esmerita ha de ser representante autorizado en el extranjero.

La presentación de ese documento bastará por sí solo para que se abra al portador de él las casas y fabricas de comercio alemanas, facilitándole pedidos y haciéndole encargos, con beneficio de los industriales ó productores españoles que represente.

Los comisionistas ó viajeros de comercio españoles que vayan á Alemania provistos de tal certificado, entran con franquicia y nada abonon por las muestras de mercancías de que sean portadores.

El diario ministerial cree conveniente que esos certificados se impriman en español y en alemán, por ser nuestro idioma poco conocido en Prusia.

Hemos recibido el último número de la acreditada revista *La Ilustración Militar*, que contiene el sumario que sigue:

Grabados.—Combate heroico de la guarnición de Si. kat.—Vista de Suakin.—Batalla de Teb.—Estatua de Cristóbal Colon.—El ministerio de la Guerra en París.—El asalto de Songlay.—Sucesos de Verdú (Lérida), agresión injustificada de las turbas, contra el teniente de Guardia civil Sr. Sastre.

Texto.—Crónica.—Explicación de los grabados.—El triunfo del Visionario, por D. Mariano Prestanero.—La recluta en Egipto, por el general D. Juan N. Servet.—La milicia y la ciencia, por el coronel de Estado Mayor don Ignacio Salinas.—Los seres superiores, por un desconocido.—Advertencia.

Anoche tuvo lugar en la Sociedad Central de Arquitectos la primera conferencia del presente curso. El Sr. D. Carlos Gondorf, presidente de aquel centro, habló con gran copiosidad y muy razonadamente acerca de la conducta que deben seguir los arquitectos en el ejercicio de su profesión para el mayor brillo de la misma, recibiendo al terminar su discurso el unánime aplauso del auditorio.

La Sociedad Protectora de los Animales y de las Plantas gestiona cerca de todos los alcaldes de las principales poblaciones de España, rogándoles que, como el Ayuntamiento de Madrid ha hecho, á petición suya, modifiquen las ordenanzas municipales, castigando los actos de crueldad con los animales ó la destrucción de las plantas.

De esperar es que los Ayuntamientos atiendan el ruego de la Sociedad Protectora, que con tan laudable constancia viene trabajando en favor de las ideas que defiende.

De La Iberia:
«Varios oficiales de reemplazo han recibido un volante del ministerio de la Guerra, cerrado en forma de triángulo, mandándoles presentarse en dicho departamento.

No sabemos para qué, é ignoramos la relación que esto pueda tener con los recientes sucesos, ni siquiera si tiene alguna.»

Nos hallamos en el mes de los grandes contrastes atmosféricos, desde el calor sofocante al frío intensísimo.

Hay, por lo tanto, que ser muy prudentes en la manera de vestir, y no olvidar tampoco demasiado que en la primavera son muy frecuentes las afecciones congestivas de toda especie.

Los niños y demás individuos débiles deberán volver á casa antes que el sol se oculte, si han de evitarse los graves catarros á que puede exponerlos el enfriamiento considerable que acompaña al crepúsculo vespertino en estos días.—(De *La Higiene*).

El 18 fué asesinado en el pantano de L. rea un obrero por un compañero suyo, según de público se dice.

El ensañamiento, la ferocidad del asesino con su víctima, tiene pocos ejemplos.

Basta, para probarlo, citar las heridas que presentaba el cadáver.

Dos penetrantes en el cuarto espacio intercostal izquierdo, que han interesado los dos ventrículos del corazón.

Dos en la parte inferior de la región mamaria izquierda, que, penetrando en el pecho, han producido la lesión del pulmón del mismo lado.

Cuatro en el hipocondrio izquierdo, penetrantes también.

Una en el hipocondrio derecho, habiendo interesado el hígado.

Nueve en la región umbilical, habiendo sido heridos los intestinos.

Dos penetrantes sobre la clavícula derecha, que interesan el vértice del pulmón del mismo lado.

Una en el pómulo izquierdo.

Una sobre el lado derecho de la barba.

Dos en la espalda derecha.

Una entre las dos escápulas.

Una en el borde de la axila, seccionando la arteria de este nombre.

Una en la parte media del antebrazo derecho.

Dos en la cara posterior de la articulación del codo derecho.

Total: 29 heridas de arma blanca.

Es un hecho, ya casi oficial, que la proyectada línea férrea de Alcantarilla á Lorca desaparezca, para ser sustituida con la de Murcia á esta ciudad.

El capitán Martínez sigue muy bien, según refieren de Murcia; dentro de pocos días estará completamente restablecido.

Se anuncia una gran función en su beneficio, que, á juzgar por las simpatías generales que ha despertado su desgracia, le ha de dar un gran resultado.

El día 17, en un huerto de Lorca, un niño de diez y ocho meses cayó á una acequia, muriendo á los pocos momentos de asfixia.

En una carta del Maestrazgo se dice que, á causa de haber sembrado á su tiempo las tierras, los sembrados han cambiado de aspecto, prometiéndose el labrador una regular cosecha, si acaban las plantas como han empezado.

También participan en dicha carta que un vecino de Villanueva de Alcolea se hallaba...

Un nuevo milagro.

Los periódicos de Nápoles refieren el milagro que publicamos a continuación: «Cierta cochera de Nola tenía la costumbre...

Hace algunas noches, fuese por casualidad, o porque hubiese sido día nefasto para el pobre auriga...

En la parada de coches de la Plaza de Humberto I se hallaba nuestro hombre, esperando que la Providencia, en forma de viajero...

Pero inútilmente; el cochera, con los brazos cruzados, dejó caer dulcemente la cabeza sobre el seno...

De pronto, una mano tiró de su carril, despectándole súbitamente. Aquella mano pertenecía a un cura de aspecto miserable...

—¿Dónde vamos, señorito? —A la iglesia de la Anunciata. Para un sacerdote no podía ser más lógico el viaje...

Mas como el clérigo le prometiera tres pesetas por la carrera, el cochera dió un latigazo al caballo...

Entonces creció más y más la estupefacción del cochera. La iglesia estaba abierta e iluminada profusamente...

El cura se apeó, hizo señas al cochera de que bajara también, y cuando estuvieron en la acera...

—Ahera debes hacerme un favor. —¿De qué se trata? El sacerdote le dijo en voz baja lo que debía hacer...

Devolvió el dinero al cura, manifestándole que de buen grado sacrificaría el tiempo y el dinero perdidos...

Le entró un miedo terrible. Aseguróle el clérigo que se trataba del bien de un alma...

El pobre infeliz entró en la iglesia encomendándose a todos los santos, subió por la escalera del campanario...

—¿Adónde vas? —Gritó una voz. El cochera se encontró frente a frente con una señora...

—Voy a tocar las campanas—repuso. —¡Ay de tí!—dijo ella—no intentes dar un paso. Un solo tañido de la campana bastaría para hundir a Nápoles...

—¿Adónde vas? —Gritó una voz. El cochera se encontró frente a frente con una señora...

—Voy a tocar las campanas—repuso. —¡Ay de tí!—dijo ella—no intentes dar un paso. Un solo tañido de la campana bastaría para hundir a Nápoles...

—¿Adónde vas? —Gritó una voz. El cochera se encontró frente a frente con una señora...

—Voy a tocar las campanas—repuso. —¡Ay de tí!—dijo ella—no intentes dar un paso. Un solo tañido de la campana bastaría para hundir a Nápoles...

—¿Adónde vas? —Gritó una voz. El cochera se encontró frente a frente con una señora...

—Voy a tocar las campanas—repuso. —¡Ay de tí!—dijo ella—no intentes dar un paso. Un solo tañido de la campana bastaría para hundir a Nápoles...

—¿Adónde vas? —Gritó una voz. El cochera se encontró frente a frente con una señora...

—Voy a tocar las campanas—repuso. —¡Ay de tí!—dijo ella—no intentes dar un paso. Un solo tañido de la campana bastaría para hundir a Nápoles...

—¿Adónde vas? —Gritó una voz. El cochera se encontró frente a frente con una señora...

—Voy a tocar las campanas—repuso. —¡Ay de tí!—dijo ella—no intentes dar un paso. Un solo tañido de la campana bastaría para hundir a Nápoles...

—¿Adónde vas? —Gritó una voz. El cochera se encontró frente a frente con una señora...

—Voy a tocar las campanas—repuso. —¡Ay de tí!—dijo ella—no intentes dar un paso. Un solo tañido de la campana bastaría para hundir a Nápoles...

—¿Adónde vas? —Gritó una voz. El cochera se encontró frente a frente con una señora...

—Voy a tocar las campanas—repuso. —¡Ay de tí!—dijo ella—no intentes dar un paso. Un solo tañido de la campana bastaría para hundir a Nápoles...

—¿Adónde vas? —Gritó una voz. El cochera se encontró frente a frente con una señora...

—Voy a tocar las campanas—repuso. —¡Ay de tí!—dijo ella—no intentes dar un paso. Un solo tañido de la campana bastaría para hundir a Nápoles...

—¿Adónde vas? —Gritó una voz. El cochera se encontró frente a frente con una señora...

—Voy a tocar las campanas—repuso. —¡Ay de tí!—dijo ella—no intentes dar un paso. Un solo tañido de la campana bastaría para hundir a Nápoles...

—¿Adónde vas? —Gritó una voz. El cochera se encontró frente a frente con una señora...

Nueva-York y el canal de Michigan. Está situado a unos 300 pies (91m) aguas arriba del antiguo puente de suspensión del ferro-carril...

Como la rápida y espumosa corriente en este punto del río hacía imposible el contruir estribos o establecer soportes provisionales, fué necesario idear una estructura que se pudiese construir sin necesidad de estas obras falsas o interinas...

La obra consistió en dos torres inmensas de acero de 132 pies y 6 1/2 pulgadas (40,272m) de alto, que descansan en estribos de piedra de 39 pies (11,883 m) de alto...

Las torres son construcciones de acero enlazadas, conteniendo cuatro columnas cada una, que están formadas de planchas lisas y de ángulo, unidas a remache unas y otras...

Las armaduras son dos en número, con una separación de 28 pies (8,534 m) entre sus centros; sus diversas piezas están conexas por medio de pasadores de acero...

Los extremos de la viga armada correspondientes a las orillas están unidos a pequeñas barras de conexión, que oscilan en pasadores sujetos fuertemente a la mampostería...

El material empleado en la construcción superior es acero y hierro forjado. Las torres y las pesadas piezas de compresión, así como las cuerdas o tirantes inferiores...

Las traviesas de la vía, que es doble, son de roble, así como el pasamanos, que descansa sobre balastres de hierro fundido.

Los trabajos de la carretera de Orgañá a Seo de Urgel siguen activamente. El jueves último empezaron los trabajos para abrir el mal paso.

Las obras de fábrica adelantan con notable rapidez. Para la construcción del puente de la Riera de Pujol se extrae la piedra de la cantera del Grau de San Armengol.

Los trabajos de la carretera de Orgañá a Seo de Urgel siguen activamente. El jueves último empezaron los trabajos para abrir el mal paso.

Las obras de fábrica adelantan con notable rapidez. Para la construcción del puente de la Riera de Pujol se extrae la piedra de la cantera del Grau de San Armengol.

Los trabajos de la carretera de Orgañá a Seo de Urgel siguen activamente. El jueves último empezaron los trabajos para abrir el mal paso.

Las obras de fábrica adelantan con notable rapidez. Para la construcción del puente de la Riera de Pujol se extrae la piedra de la cantera del Grau de San Armengol.

Los trabajos de la carretera de Orgañá a Seo de Urgel siguen activamente. El jueves último empezaron los trabajos para abrir el mal paso.

Las obras de fábrica adelantan con notable rapidez. Para la construcción del puente de la Riera de Pujol se extrae la piedra de la cantera del Grau de San Armengol.

Los trabajos de la carretera de Orgañá a Seo de Urgel siguen activamente. El jueves último empezaron los trabajos para abrir el mal paso.

Las obras de fábrica adelantan con notable rapidez. Para la construcción del puente de la Riera de Pujol se extrae la piedra de la cantera del Grau de San Armengol.

Los trabajos de la carretera de Orgañá a Seo de Urgel siguen activamente. El jueves último empezaron los trabajos para abrir el mal paso.

Las obras de fábrica adelantan con notable rapidez. Para la construcción del puente de la Riera de Pujol se extrae la piedra de la cantera del Grau de San Armengol.

Los trabajos de la carretera de Orgañá a Seo de Urgel siguen activamente. El jueves último empezaron los trabajos para abrir el mal paso.

Las obras de fábrica adelantan con notable rapidez. Para la construcción del puente de la Riera de Pujol se extrae la piedra de la cantera del Grau de San Armengol.

Los trabajos de la carretera de Orgañá a Seo de Urgel siguen activamente. El jueves último empezaron los trabajos para abrir el mal paso.

Las obras de fábrica adelantan con notable rapidez. Para la construcción del puente de la Riera de Pujol se extrae la piedra de la cantera del Grau de San Armengol.

Los trabajos de la carretera de Orgañá a Seo de Urgel siguen activamente. El jueves último empezaron los trabajos para abrir el mal paso.

Las obras de fábrica adelantan con notable rapidez. Para la construcción del puente de la Riera de Pujol se extrae la piedra de la cantera del Grau de San Armengol.

Los trabajos de la carretera de Orgañá a Seo de Urgel siguen activamente. El jueves último empezaron los trabajos para abrir el mal paso.

Las obras de fábrica adelantan con notable rapidez. Para la construcción del puente de la Riera de Pujol se extrae la piedra de la cantera del Grau de San Armengol.

Los trabajos de la carretera de Orgañá a Seo de Urgel siguen activamente. El jueves último empezaron los trabajos para abrir el mal paso.

Las obras de fábrica adelantan con notable rapidez. Para la construcción del puente de la Riera de Pujol se extrae la piedra de la cantera del Grau de San Armengol.

Los trabajos de la carretera de Orgañá a Seo de Urgel siguen activamente. El jueves último empezaron los trabajos para abrir el mal paso.

Las obras de fábrica adelantan con notable rapidez. Para la construcción del puente de la Riera de Pujol se extrae la piedra de la cantera del Grau de San Armengol.

Los trabajos de la carretera de Orgañá a Seo de Urgel siguen activamente. El jueves último empezaron los trabajos para abrir el mal paso.

Las obras de fábrica adelantan con notable rapidez. Para la construcción del puente de la Riera de Pujol se extrae la piedra de la cantera del Grau de San Armengol.

Los trabajos de la carretera de Orgañá a Seo de Urgel siguen activamente. El jueves último empezaron los trabajos para abrir el mal paso.

Las obras de fábrica adelantan con notable rapidez. Para la construcción del puente de la Riera de Pujol se extrae la piedra de la cantera del Grau de San Armengol.

Los trabajos de la carretera de Orgañá a Seo de Urgel siguen activamente. El jueves último empezaron los trabajos para abrir el mal paso.

Las obras de fábrica adelantan con notable rapidez. Para la construcción del puente de la Riera de Pujol se extrae la piedra de la cantera del Grau de San Armengol.

Parece que están acordados los siguientes nombramientos: gobernador militar de Gerona, el mariscal de campo Sr. Cuenca...

Ha sido aprobado por el ministro de la Guerra el pase a la escala de reserva de Infantería de nueve coroneles, 33 tenientes coroneles, 59 comandantes, 78 capitanes, 445 tenientes y 403 alféreces.

Asseguran a un colega que la comisión enviada a Aranjuez para examinar el estado del edificio que se destinaba a cuartel de inválidos, ha dado un informe completamente desfavorable...

El Centro Militar ha declarado socio de mérito, entregándole su correspondiente diploma de honor, al eminente actor D. Antonio Vico.

Edición de la tarde

El jefe del puesto de la Guardia civil de Lomillo (Burgos) ha capturado, el día 19 del corriente, al peon caminero Felipe Sanchidrián...

El día 19 por la mañana ha sido asesinado el vecino de Arnedillo (Logroño) Isidoro Moreno, siendo detenido, como presunto autor del hecho, Pío Simon.

La seccion hidrográfica del río Gadiana, de la provincia de Ciudad-Real, ha sido trasladada a esta corte.

A la hora que cerramos esta edición, el juzgado de guardia se encontraba en una casa de la calle de Santa Ana, en donde se había suicidado un individuo.

Esta tarde se han reunido en el Ayuntamiento la junta de tenientes de alcalde y la comisión de Beneficencia.

Resoluciones de Marina: Reales órdenes aprobando el anticipo de licencia que por dos meses se ha concedido para esta corte y Toledo al teniente de navío D. Ricardo Bruc.

Concediendo seis meses de residencia en Sanlúcar de Barrameda al capitán de navío don Rafael Aragón.

Destinando a Filipinas a los primeros médicos D. Juan Olivera y D. Francisco Topete.

Desestimando instancia del farmacéutico del hospital de Cañacao, en solicitud de que se le conceda derecho a ocupar vacante en los hospitales de la Península.

Destinando al cañonero Bidasoa al segundo practicante D. José Jumilla, en relevo de D. José Roca, y a la fragata Gerona al primer practicante D. Francisco Guerrero.

Tribunales.

En la Sala segunda del Tribunal Supremo se ha visto hoy el recurso interpuesto contra el fallo de la Audiencia de Jerez de la Frontera en la ruidosa causa de La Mano Negra.

El fiscal ha pedido a la Sala se le imponga a cada uno de los procesados, por el asesinato perpetrado en la persona de Bartolomé Gago Santos, la pena de muerte en garrote, la cual se hace extensiva a quince.

Los letrados defensores lo son en número de doce, entre los cuales recordamos a los señores Hidalgo Saavedra, Morino, Belda, Aguilera (D. Alberto), Diaz Merry, Maissonave y otros que no recordamos.

Es de suponer que la vista de este recurso no termine hasta el martes.

Los juicios orales que se han celebrado en el día de hoy han carecido de interés.

En la seccion segunda, José Fernandez y Rodriguez era el procesado, por el delito de hurto.

El fiscal le ha pedido la pena de cuatro meses y un día de prision.

En la primera, Felipe Malpartada, por lesiones, y en segundo lugar, Manuel Mendez, por lesiones tambien. Para el primero pide el fiscal tres años y dos meses, y para el segundo seis meses de arresto.

En la tercera ha comparecido D. Juan Vallejo, director de El Motin; y en segundo lugar Enrique Alonso, por estafa, pidiendo el fiscal la pena de dos años de prision.

A las tres de la madrugada de hoy rieron dos sujetos en la calle de la Concepcion Jerónima, causando el uno al otro una herida grave en el costado derecho.

El herido fué llevado a la Casa de Socorro, y el agresor conducido al juzgado de guardia.

En la calle del Caballero de Gracia riñeron anoche dos individuos, uno de los cuales resultó con un mordisco en el labio inferior.

El agresor se dió a la fuga.

El señor ministro de la Guerra ha firmado hoy las resoluciones siguientes: Concediendo pensión a viudas y huérfanos de militares del cuerpo Jurídico militar.

Concediendo retiro al comandante don José Gomez, al coronel D. Valero Arnan, al teniente D. Manuel Rodriguez y al teniente coronel D. Francisco Alvarez.

Concediendo licencia absoluta al alférez D. Joaquín Juvert.

Disponiendo se entreguen a la Academia militar general veinticinco tiendas de campaña.

Anulando el empleo de médico primero de Ultramar con que fué agraciado D. Eusebio

Perez en virtud de permuta con D. Francisco Pena, y concediéndosele a este último.

Concediendo retiro a los inspectores médicos de primera clase D. Pedro Escuder y don Francisco Alvarez.

Disponiendo cese en la comision que desempeñaba en la Junta Superior Consultiva de Guerra, el coronel de Artillería D. Enrique Buelta é Ibañez.

En la calle de Tudescos, núm. 4, 35 ha cometido un robo, consistente en una docena de cubiertos de plata, un trinchante y un cuchillo del mismo metal, un juego de té y otros efectos.

Como supuesta autora del hecho, ha sido detenida una criada de la casa.

Durante la noche anterior han sido detenidas, por diferentes faltas, 42 personas de ambos sexos.

Como de costumbre, esta tarde asistieron SS. MM. a la Salve de la basilica de Atocha.

Ultimas noticias.

No está aún acordada la persona que ha de sustituir al brigadier Fossari en el cargo de fiscal de la célebre causa de los conspiradores.

El nuevo gobernador de Almería no es el Sr. Jimenez Cano, como dicen algunos colegas, sino el Sr. Jimenez y Ramirez, hijo de aquél, que se presentaba candidato por Vera, y se ve obligado a ceder su candidatura al que debia ser nombrado para dicho gobierno y que no reune la aptitud legal para serlo.

Se asegura que en ciertas regiones se ha mandado recopilar cuanto se dice y se sabe sobre la causa llamada de la conspiración.

En todos los círculos políticos se ha acogido como un canard la noticia que sobre una terrorífica revolucion comunican desde París a La Correspondencia.

Noticia de una agencia: «Se espera que en todo el día de mañana, no sólo se pongan en comunicacion los detenidos en las prisiones militares, sino que se pida el sobreesimiento por el fiscal militar.»

Las personas que creen conocer los secretos de la política, aseguran que si se ha desistido de la reunion de la mayoría, es para no crear obstáculos a la solución política que se estudia desde hace días.

No concedemos fundamento a este rumor.

El tercer lugar de la circunscripción de Almería le ocupará el Sr. Reus (izquierdista), con el apoyo oficial.

El salon de conferencias estaba esta tarde casi desierto, y la carencia de novedades era absoluta.

Contínúase hablando de la circular publicada por el Diario de Barcelona.

Siguiese extrayendo que, a pesar de haber trascurrido este día, continúan incomunicados los detenidos en las prisiones militares.

Hoy se han remitido las circulares a los periódicos de provincias, por la comision de la prensa protestante.

Tambien de la cuestion electoral se habla preferentemente.

Se han recibido en Gobernacion bastantes telegramas en que los Gobernadores comunican las dimisiones presentadas por buen número de concejales de distintos Ayuntamientos.

Están puestas a la firma del ministro de la Gobernacion bastantes reales órdenes de nombramientos de alcaldes.

El Sr. Romero Robledo ha conserenciado esta tarde con el presidente del Consejo.

Telegramas de la tarde

Londres 22.—Cámara de los Comunes.—El Sr. Willi. apoya una proposicion pidiendo que los obispos sean excluidos de la Cámara de los lóres.

El Gobierno combate esta proposicion. Puesta a votacion, es desechada por 148 votos contra 137.

Paris 22.—Se atribuye cierta importancia política al viaje a Paris del ministro de Francia en Tánger.

El Sr. Delfás, prefecto de los Pirineos orientales, ha celebrado varias conferencias con el ministro del Interior, sobre la cuestion del Valle de Andorra.

Paris 22.—Se trabaja activamente para perfeccionar el armamento del ejército frances.

Los ensayos hechos con el nuevo fusil de repetición están dando muy buenos resultados.

Londres 22.—Los despachos que se reciben de Egipto niegan el rumor de que el general Gordon haya caído en poder de los insurrectos sudaneses.

El Times ha recibido hoy noticias de Khartum, que alcanzan al 15 del corriente.

Segun ellas, Gordon habia enviado una columna a Halfa, la cual consiguió salvar a la guarnicion de aquella plaza, protegiendo su retirada hasta Khartum.

La columna se apoderó de veinte camellos y de algunas cabezas de ganado lanar.

El general Gordon se proponia atacar el 16 a unos 300 insurrectos reunidos a orillas del Nilo, los cuales interceptaban las comunicaciones de Khartum.—Ibra.

Espectáculos.

REAL.—El próximo martes se celebrará en el regio coliseo una funcion a beneficio de la Sra. Theodorini.

El espectáculo, segun nuestras noticias, se compondrá del primero, segundo y tercer acto de Hugonotes y del último de Gioconda.

de abono, las localidades se entregarán a los señores abonados que primero las reclamen, desde hoy, sábado, a la una de la tarde, hasta las doce de la noche del domingo.

ESPAÑOL.—El lunes próximo se verificará en este teatro el beneficio del primer actor cómico, D. Mariano Fernandez, con la obra de magia La pata de cabra.

Dadas las simpatías de que en nuestro público goza dicho actor, no es difícil augurarle un lleno completo.

ZARZUELA.—Programa del concierto que se verificará mañana domingo, a las dos en punto de la tarde:

PRIMERA PARTE.

4.º «Mar tranquila y viaje feliz» óverture (op. 27) (1.º vez), Mendelssohn. 2.º «Largo cantabile en «fa sostenido» Haydn. 3.º «Rap-sodia húngara» Liszt.

Descanso de diez minutos.

SEGUNDA PARTE.

7.º sinfonia en la: 1.º «Poco sostenuto» Vivace. 2.º «Allegretto» 3.º «Presto» 4.º «Allegro con brio» Beethoven.

Descanso de diez minutos.

TERCERA PARTE.

1.º «Preludio» ó «Adagio» c. «Gavota y rondó» Para instrumentos de cuerda (primera vez), S. Bach. 2.º «Marcha de las bodas de «el» sueno de una noche de verano» Mendelssohn.

COMEDIA.—Esta noche se estrenará en este coliseo un juguete cómico, en un acto y en prosa, titulado El grajo de la fábula.

LARA.—Esta noche, como ayer dijimos, se verificará el beneficio de la simpática actriz señorita Adril.

PRINCIPE ALFONSO.—Programa del concierto que se verificará mañana domingo, a las dos de la tarde:

Primera parte, bajo la direccion del maestro Bottesini.—1.º óverture Semiramis, Rossini; 2.º Ave-Maria, instrumentada por el señor Bottesini, Schubert; 3.º óverture Freischütz, Weber.—Descanso de quince minutos.

Segunda parte, bajo la direccion del maestro Espino.—Roma, suite de concert (primera vez)—1.º Andante tranquilo; 2.º Scherzo; 3.º Andante molto; 4.º Allegro vivacissimo (Carnaval), Bizet.—Descanso de quince minutos.

—Segun dice un periódico, la empresa que ha tomado en arriendo este teatro para la próxima temporada de primavera y verano, se propone presentar espectáculos y notabilidades desconocidos del público madrileño.

Por el momento está contratando artistas de primer órden y coros para zarzuelas cómicas, y un numeroso cuerpo de baile extranjero.

VARIEDADES.—En breve empezarán los ensayos en este coliseo de un nuevo sainete, titulado La abuelita, escrito por D. Ricardo de la Vega.

MARTIN.—Esta noche se pondrá en escena en el teatro de la calle de Santa Brigida, el drama en ocho cuadros Catalina Howard ó El verdugo de Londres, no representado desde hace muchos años en esta corte.

Del papel de protagonista está encargada la distinguida primera actriz doña Gabriela Romeral.

El 4 del próximo mes de Abril saldrán de Madrid para Barcelona los artistas que, bajo la direccion de D. Antonio Vico, han de actuar en el teatro Romea de la capital del Principado desde el 13 del indicado mes.

Forman en dicha compañía las señoritas Mendoza Tenorio, Martinez Casado (Luís y Socorro), Buzon, Moral y otras, y los señores Parreño, González, Cachet, García (D. José), Moreno y otros.

Bolsa del día 22 de Marzo.

COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Instrumento and Precio. Includes items like Deuda perpétua, Fin próximo, Renta perpétua, etc.

Bolsin: Contado, 62'50. Fin mes, 62'50. Próximos, 62'75. Amortizable, 74'45. Operaciones.

Debiendo dar principio al reposo de todas y cada una de las asignaturas que constituyen la preparacion a ingreso en la Academia General Militar, la acreditada al par que favorecida Academia Preparatoria, que en el lugar correspondiente anunciamos, consignamos con el mayor gusto que, durante todo el presente mes, admitiremos al objeto indicado, sin embargo de admitirlos en todas épocas para la preparacion.

Este bien reputado centro de instruccion, an ventajosamente conocido por los brillantes resultados obtenidos por sus discipulos, está llamado, por sus propios esfuerzos, a ser cada día más atendido por todos los que deseen adquirir una sólida instruccion.

Precios del mercado de ayer.

Carne de vaca de 1'60 á 2 pesetas kilogramo. Idem carnero de 1'50 á 2 id. Idem ternera de 1'50 á 5 id. Idem cordero de 0'90 á 0'90 id. Idem oveja de 1'20 á 1'30 id. Idem Despojos de cerdo de 1'00 á 1'20 id. Idem Tocino añejo de 1'10 á 1'20 id. Idem Lomo de 2'00 á 2'75 id. Idem Jamon de 2'50 á 4 id. Idem Pan de 0'40 á 0'50 id. Idem Garbanzos de 0'70 á 1'00 id. Idem Arroz de 0'68 á 0'80 id. Idem Patatas de 0'48 á 0'25 id. Idem Aceite de 1'10 á 1'20 pesetas el litro y de 40 á 41 el decalitro. Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid: Vacas, 000; carneros, 000; corderos, 000;

El máximo de la presión se observó ayer en Caceres y el mínimo en Castellón. En el resto de España. Estado del tiempo. La zona de las fuertes presiones cubre toda la parte NO. de España, dejándose sentir su poderosa influencia en la mayor parte del Atlántico, donde las borrascas y fuertes vendavales se suceden sin interrupción. En las estaciones de Levante, el tiempo es bello, y la presión disminuye notablemente; la temperatura, por el contrario, aumenta. En Andalucía, la Mancha y Extremadura, el temporal de lluvias continúa, pero cediendo bastante, y todos cuantos datos tenemos á la vista indican que de un momento á otro ha de cesar.

Almanaque - Marzo. (31 días)
Table with columns for day, temperature, and other weather indicators.
Batein religioso.
Sanjo de mañana. Domingo IV de Cuarenta. San Victoriano y compañeros mártires. Puede sacarse ánima. Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en

Santa Teresa (Claret), donó habrá misa mayor á las diez, y por la tarde, por el Sr. Villarroya. En Monserrat, misa cantada á las diez, y sermón, que dirá el Sr. Villarroya. En San Martín, misa mayor, predicando el Sr. Florez. En San Isidro terminan las misas, y se hace la comunión á las ocho de la noche. En la Real Capilla predicará el Sr. Villarroya. La misa y oficio divino son de segunda clase y color morado. FUNCIONES PARA HOY. TEATRO REAL. - 8 1/2. - Luda ESPAÑOL. - 8 1/2. - La pata de cabra. PRICE. - 8 1/2. - La Mascota.

COMEDIA. - 8 1/2. - La ducha. - El tambor mayor. - Intermedios por el sexteto. VARIETADES. - 8 1/2. - Vivitos y coheando. - El maestro Palomar. - Bastia de suegros. - Vivitos y coheando. LARA. - 8 1/2. - (A beneficio de doña Dolores Abril). - Tercero interior. - El beso. - Eleccion de ayuntamiento. ESLAVA. - 8 1/2. - La primera y la última. - Para casa de los padres. - España pictoresca. - Segundo acto. NOVEDADES. - (Empresa Ducazeal). - 8 1/2. - Los perros del monte de San Bernardo. MARTIN. - 8 1/2. - Catalina Howard, ó el verdugo de Londres. GRAN PANORAMA NACIONAL. - (Pasado de la Castellana). - Abierto todos los días. - Entrada, 1 peseta. Imprenta de la GACETA UNIVERSAL. Refa, 8, bajo, Madrid.

FARMACIA Y JARABERIA DEL DOCTOR DURÁN. 7, Calle de la Victoria, 7, Madrid

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER. La Compañía Fabril "Singer" Se ha trasladado á 23, CALLE DE CARRETAS, 25. (ESQUINA A LA DE CADIZ). UN TRIUNFO MAS!! Las máquinas "SINGER" para coser han obtenido en la Exposición de Amsterdam la más alta recompensa: El Diploma de Honor. CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!! Toda máquina "Singer" lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, cídese de que todos los detalles sean exactamente iguales. CUALQUIER MÁQUINA "SINGER" Pesetas 2,50 semanales. LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER" Direccion general de España y Portugal: 23, CALLE DE CARRETAS, 25. MADRID. Sucursales en todas las capitales de provincia.

GRAN HOTEL DE CASTILLA Y DEL LUXEMBURGO B. PARERA-(PROPIETARIO) Este Hotel, uno de los primeros de Marsella por su elegancia y confortable, está situado en el centro de la población; cerca del Correo, de la Bolsa, de la Opera y de la Prefectura. Servicio excelente, comidas á la lista y á precios fijos. Intérpretes de varios idiomas; se habla español, Omnibus para todos los trenes. Venta de billetes del ferro-carril para todas direcciones. Calle San Ferreol, núm. 36, (frente al Credit-Lyonnais) y du Jeune-Anacharsis, números 1 y 3. MARSELLA (FRANCIA)

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK, PARA EL HIGADO-(Cubiertas con Azúcar) Una pildora es una dosis! Una pildora es una dosis! Una pildora es una dosis! En todas las ENFERMEDADES de los RINONES, RETENCION DE URINA, las PILDORAS del doctor HAYDOCK para el HIGADO son un remedio perfecto. PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER, POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO Y DOLOR DE CABEZA, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz. Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza. LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO, Son la verdadera esencia de la salud y la más grande bendición que la Ciencia ha dado al mundo. - CURAN - MALARIA TERTIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE. Estas pildoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarías. Alcanzan directamente la Causa de la Enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre. Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro. La irresolución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos días de sufrimiento. SINTOMAS DE BILIOSIDAD 1. El Paciente se queja de peso y hinchura del estómago. 2. Dilatacion del estómago y los intestinos. 3. Cardalgia. 4. Sensacion de cansancio, dolor en las extremidades y mucho sueño despues de las comidas. 5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia. 6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea. 7. Dolor de cabeza frontal. 8. Espiritu abatido y gran melancolia, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente. LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todas esos sintomas. Para obtener las Pildoras Leudinas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE Y C.ª aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito. HAYDOCK Y C.ª Unicos Fabricantes NUEVA YORK, E. U. A.

COMPANIA COLONIAL PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA CHOCOLATES ACREDITADOS CAFÉS 26 recompensas industriales Y PARA SU DIRECTOR LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la Exposición universal de París de 1878 TES. - TAPIOCA. - SAGÚ BOMBONES FINOS DE PARÍ DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 48 Y 20 Sucursal, MONTERA, 8 Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA

NO SE COBRA SI NO SE QUITA EL DOLOR NO SE COBRA SI NO SE QUITA EL DOLOR NO SE COBRA SI NO SE QUITA EL DOLOR NO SE COBRA SI NO SE QUITA EL DOLOR NO SE COBRA SI NO SE QUITA EL DOLOR NO SE COBRA SI NO SE QUITA EL DOLOR NO SE COBRA SI NO SE QUITA EL DOLOR NO SE COBRA SI NO SE QUITA EL DOLOR NO SE COBRA SI NO SE QUITA EL DOLOR AL QUE LE DUELEN ES POR QUE QUIERE El algodon químico de Julio D. Cea calma en el acto el dolor por fuerte é intenso que sea. Ninguna muela debe sacrificarse sin ensayar el algodon químico. No se cobra, si antes no se extingue el dolor. La prueba se hace en el Depósito Central, Preciados, 26, farmacia de Belgado Cea, donde se dirigirán los pedidos, y casa de Melchor García, Tetuan, 15, Madrid. CAJA, 6 REALES

PASTA PECTORAL del Dr. ANDBEU, de Barcelona, Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad. LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarras pulmonares, disminuye mucho con esta medicación, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo. LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL. LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causando vómitos, desangra y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se la acompaña algun ecimenio pectoral y analéptico. LA TOS cataral ó de constipado y llamada vulgarmente de sangre, ya sea residente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz que al menor resaca se reproducía de una manera insufrible. Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal curado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos. ALIVIO Y CURACION DEL ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE, por los cigarrillos balsámicos y los papeles azcados. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio. Fumando un solo cigarrillo ún en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas. LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azcados, quemando uno dentro de la habitacion de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño. Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS, vulgo MAL DE CORAZON, ataca y mata á mucha gente en España. No se desconfie de la CURACION, por antiguo que sea el padecimiento, de las cápsulas de NERVIOSAS tenidas por incuables, con las Pastillas Antiépilépticas de OCHOA (Farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiracion de enfermos que padecen LA EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS, 30 años. Para más detalles se dan prospectos GRATIS, Duques de Alba, 15, Madrid. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

SIN FIADOR LA VERDAD FÁBRICA DE CAMAS DE HIERRO VENTA A PLAZOS DESDE UNA PESETA SEMANAL 62, Jacometrezo, 62

GEMELOS UNIVERSALES Estos renombrados y utilísimos gemelos continúan expendiéndose, al precio de 16 pesetas, en el único depósito que existe en España, Claudio Coello, 24, Madrid. El mismo tamaño y forma en marfil, á 32 pesetas. Los Marinos, de mayor alcance y mejor confeccion, á 33 pesetas. Se remiten á provincias, siendo de cuenta de la casa el porte, hasta la estacion de la via-ferrea más próxima al punto de residencia del peticionario, siempre que el pedido llegue ó pase de diez. Los pedidos, acompañando el importe, al representante de los Sres. Theimer, ópticos, Claudio Coello, 24, Madrid.

LA BODEGA DEL JALON (MORATA) VALDIÑON VINO DE MESA MADRID 3 Papeles

AGUA DE BARCELONA PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ PROVEEDORA DE LA REAL CASA Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, se excusado enterecer sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocida de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M. Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguerías; Atocha, 18, quantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguerías; Montero, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonado, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desaguadero, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montero, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 59, droguerías; Isabel la Católica, 52, droguería; Paz, 24, y Fuencarral, 99, perfumería de Villalobos. Depósito central, calle Mayor, 58, comercio de sedas y fábrica de corsés donde se sirven pedidos á provincias.

LA VENECIANA Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las siguientes importantes ventajas: 1.ª Quédase teñido el cabello y la barba tan largo como se desea; es decir, a la breve tiempo de tres ó cuatro dias. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No se necesita antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar le más mínimo la piel. Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; A.ª Meriá, comercio de D. Juan Peñero; Burgos, peluquería y confitería de D. Santiago Conde; Zepedón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jareguir; Coruña, Florida, 35; Cartagena, Sres. Reig hermanas; Ferrol, Real, 127, quantería; Granada, calle de San Sebastián, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, 11, 18; Ezcar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona Calcesteros, 1; Santander, Blanca 10, quantería; Sevilla, Sierras, 30; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Rajada de San Francisco, 8 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Talafia, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caballero; D. Cristóbal Lopez Ramos; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadix, Baluarte y San Francisco; Zaragoza, Com. 83, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Estruots. Precios, 12, 24 y 36 rs. fresco en toda España. Grandes descuentos al por mayor. Los pedidos al por mayor, depositados en Madrid, calle Mayor, 58, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa. GARCIA.-Dibujante.-Se encarga tambien de bordados.-Abecedarios y dibujos para bordar.-Jacometrezo, 8, portal.

ACADEMIA PREPARATORIA para el ingreso en la GENERAL MILITAR TELEGRAFOS y todas las carreras especiales CIVILES Y MILITARES Dirigida por un profesor que durante muchos años se ha dedicado á la enseñanza oficial, y contando con valiosos elementos para que sus discípulos puedan seguir obteniendo señalizaciones en tajasen el ingreso de sus diversas carreras del Estado: sigue admitiendo discípulos bajo las condiciones que en su especial reglamento se consiguen, el que se remite gratis á todo el que lo pida reclamándolo á D. Julian Arroyo -Madera Alta, -10- principal, derecha. Las familias y juventud estudio se hallarán en el reglamento de esta Academia tan sólidas garantías que no podrán dudar del li señoro éxito que siempre obtendrá los que á él asisten. Dr. GONÍ.-Especialista en las vías urinarias y matrix.-Montera, 8.

RECOMENDAMOS el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. En mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París. Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

DINERO A MILITARES Con reserva y sin retencion, girando á los de provincias en letra á la vista. Más detalles, Adriana Llera. Santa Teresa, 11, 4.ª derecha.

DINERO A MILITARES Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables, sin retencion, girando á los de provincias en letra á la vista. Más detalles: Carranza, 6, 1.ª izquierda, antes Corredera Alta.-J. Martínez.-Madrid.